



26 NOV 1955

225236

225236

CERTIFICADO DE ADICIÓN

cuyo registro se solicita a favor de DON JOSÉ MARIA FERNANDEZ DE CASTRO Y ALCONSO, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle de Lagasca nº 72, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚMERO 221.566", concedida el 3 de junio de 1955 por: "Perfeccionamientos en la construcción de tinglados o estanterías metálicas desmontables y regulables".

Memoria descriptiva

El presente invento se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 221.566, concedida el 3 de junio de 1955 por "Perfeccionamientos en la construcción de tinglados o estanterías metálicas desmontables y regulables.

5

En algunos casos puede ocurrir que, al mismo tiempo que el anclaje de los cuadros verticales reivindicados en nuestra patente principal como regulables, no es neces-



225236

rio que lo sean, por tener especial interés en que el anclaje de estos piés derechos, con respecto a los tubos horizontales, sea lo más perfecto posible. Es decir, puede ocurrir en la práctica, que los cuadros verticales deban de tener una posición fija entre ellos, una vez que la librería esté montada, pero al mismo tiempo es necesario conseguir que la unión entre piés derechos y cuadros verticales sea perfecta.

Para estos casos, que al poner en práctica la patente de referencia se nos han presentado, se desea proteger el sistema de anclaje de que trataremos que cumple las nuevas condiciones dichas.

Las mejoras de que se trata consisten en que el tubo horizontal (3) de la patente principal se forma por una serie de tubos provistos de sus correspondientes casquillos roscados, marcando la longitud de estos tubos la distancia de los cuadros verticales. El orificio de una de las dos alas del perfil del montante será de un diámetro mayor que el orificio contrario, penetrando por él el tubo con lo cual quedará aprisionada esta segunda ala entre los dos tubos y el casquillo, mediante el apriete de un tubo con respecto al otro.

Para mayor comprensión se acompañan dos dibujos en los que, a título ilustrativo, se representa en la Fig. 1-1 el ala 16 con el orificio más grande por el que penetra el tubo 12 hasta aprisionar el ala 14 con la unión del tubo 15, yendo ambos tubos roscados en el casquillo 13. La Fig. 1-2 nos muestra el ala del perfil 16 cuyo diámetro de agujero es mayor que el agujero del ala 14, siendo 12 el tubo que penetra y 15 el tubo que rosca en el casquillo in-

225236



interior 13.

5 El tubo horizontal 3) de la Fig. 3 de la patente principal, no será de una sola pieza, ni su anclaje con los cuadros verticales se realizará a través de la pieza 6), sino que, por el contrario, en estos casos la pieza 6), se suprime y los tubos 3), en vez de estar formados por una sola pieza están constituidos por una serie de tubos provistos de sus correspondientes casquillos roscados, de tal manera que la longitud de estos tubos marque la distancia a que han de estar los cuadros verticales.

10 La numeración de los dibujos es de advertir que se ha hecho partiendo del número 12 para seguir la correlación con la patente principal y que no existan confusiones.

15 Lo descrito, será susceptible de modificación en todo aquello que no afecte a su esencialidad, bien sea con relación a forma, materiales a emplear y dimensiones, siempre y cuando ello entre dentro de lo que se protege en la siguiente

20

- N O T A -

Se reivindican los puntos siguientes:

25 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 221.566, concedida el 3 de junio de 1955, por "Perfeccionamientos en la construcción de tinglados o estanterías metálicas desmontables y regulables", que se caracterizan por formarse el tubo horizontal por una serie de tubos provistos de sus correspondientes casquillos roscados, marcando la longitud de estos tubos la distancia de los cuadros verticales. El oficio de una de las



dos alas del perfil del montante será de un diámetro mayor que el orificio contrario, penetrando por él el tubo, con lo cual quedará aprisionada esta segunda ala entre los dos tubos y el casquillo, mediante el apriete de un tubo con respecto al otro.

5

2.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚMERO 221.566, concedida el 3 de junio de 1955 por "Perfeccionamientos en la construcción de tinglados o estanterías metálicas desmontables y regulables".

10

Consta la presente Memoria de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y dos dibujos.

Madrid, 26 NOV. 1955

P.A.



ESCALA VARIABLE

26 NOV



225236

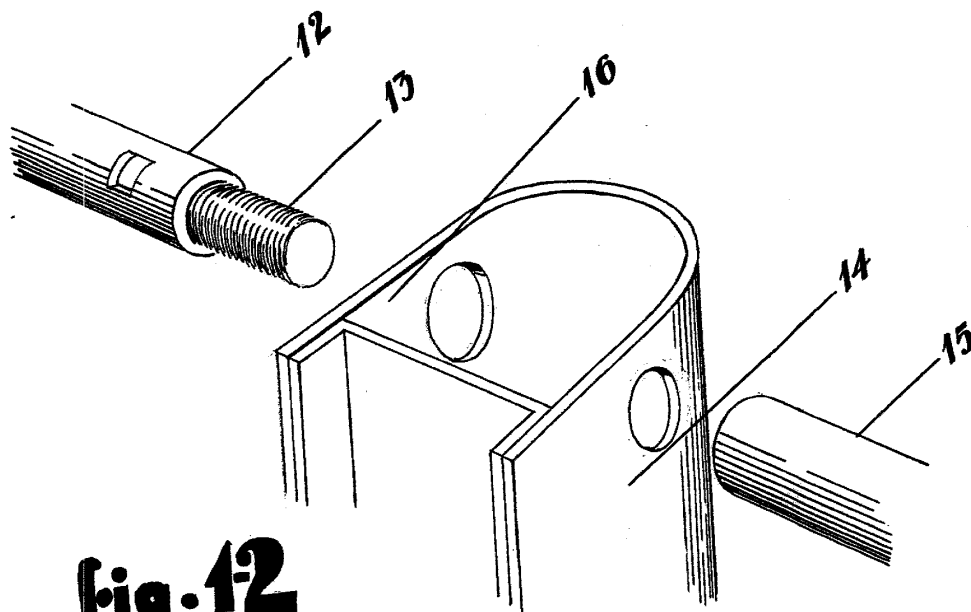


fig. 12

Adicion patentes 231515

Madrid, 26 NOV. 1955

MARIA FERNANDEZ DE CASTRO

HOJA 1/2.



ESCALA VAE ABLE

26 NOV



225236

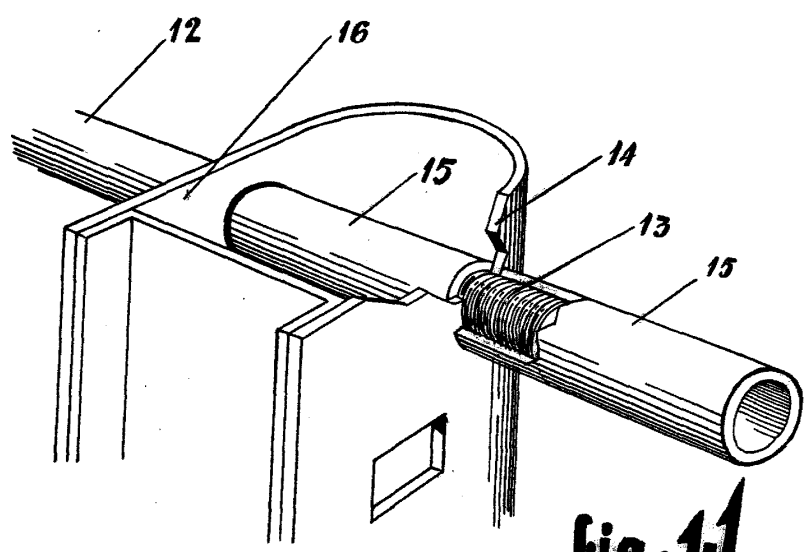


fig. 1-1

Madrid, 26 NOV. 1955

P. 4.